

## CARTERAS COLECTIVAS

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

#### Órganos de Administración

##### **- Fiduciaria Colmena**

La Fundación Social creó el 9 de abril de 1.981, una Entidad especializada en la prestación de servicios Fiduciarios, denominada COLMENA *Fiduciaria*, la cual tiene por objeto exclusivo la celebración de contratos de Fiducia y encargos fiduciarios de conformidad con el título XI del libro Cuarto del Código del Comercio y con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, así como los demás actos y contratos que les sea permitido realizar a las Sociedades Fiduciarias por norma de carácter general y especial.

#### Información de Contacto

##### SEDE PRINCIPAL:

Ciudad: Bogotá

Dirección: Av. El dorado No, 69 c -03 piso 7

Horario: de 8:00 am a 5:00 pm.

Teléfono: 2105040. Fax: 2105040 ext 227

Donde lo atenderán asesores especializados en todos los productos fiduciarios.

#### RED DE OFICINAS DE COLMENA BCSC:

Fuerza de ventas ubicada en todas las oficinas de Colmena Corporación a nivel nacional, especializada en UNIVERSITAS Fondo especial Educativo.

##### **- Gerente de Carteras Colectivas**

#### Información de Contacto

Diana Elizabeth Bolívar Cárdenas

Carrera 7 No 77 – 65 Piso 5

Teléfono:3138000 Ext 11542

[dbolivar@fundacion-social.com](mailto:dbolivar@fundacion-social.com)

#### Perfil Profesional

##### \* Formación Básica

- Profesional en Administración de Empresas, Finanzas, Economía o carreras afines.

##### \* Conocimientos Específicos

- Matemáticas Financieras, legislación Económica y prácticas comerciales.
- Régimen de inversiones, normatividad mercado de capitales
- Preferiblemente con postgrado en áreas afines (finanzas, mercadeo, negocios, banca, MBA, entre otros).
- Conocimientos de ingles.
- Manejo adecuado de Sistemas con énfasis en plataformas de negociación

##### \* Experiencia

- Mínimo 2 años en cargos relacionados con el manejo de Moneda legal y extranjera.
- Proceder del sector financiero.

##### \* Competencias

- Capacidad y disponibilidad de trabajo en equipo.

- Capacidad de negociador.
- Trabajo bajo presión.
- Excelentes relaciones interpersonales y comerciales.
- Organización.
- Dinamismo.
- Capacidad de análisis y solución de problemas.
- Mostrar firmeza y seguridad.

## Órganos de Asesoría

### - *Comité de Inversiones*

Identificación ¿?

Perfil Profesional ¿?

## Órganos de Control

### - *Revisoría Fiscal*

Identificación KPMG

Perfil Profesional ¿?

Datos de Contacto ¿?

### - *Contralor Normativo*

Identificación

Estudio Jurídico Ustáriz & Abogados

Perfil Profesional

El Estudio Jurídico Ustáriz & Abogados, se estableció en el 2006 por los doctores Luis Humberto Ustáriz González y José Federico Ustáriz González, quienes cuentan con importante experiencia en asesoramiento legal a empresas nacionales y extranjeras. Los abogados integrantes cuentan con estudios y especializaciones de la mayor actualidad en Colombia y en el extranjero, y con la experiencia suficiente para afrontar de manera competente las áreas de práctica en las cuales trabaja el Estudio Jurídico.

Socios

**Luis Humberto Ustáriz González**, Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana; con Maestría en Derecho Económico de la misma Universidad y Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, con cursos de Arbitraje Internacional en Virginia (Estados Unidos) y París (Francia). Ha sido Vicepresidente Jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá; Vicepresidente Jurídico de la Corporación Financiera del Valle S.A. (hoy Corporación Financiera Colombiana); Secretario General de la Compañía Q.B.E. Central de Seguros S.A. (hoy QBE Seguros S.A.); Director de la Maestría en Derecho Económico de la Universidad Javeriana y Coordinador del Centro de Estudios sobre Conflictos de Intereses de la misma Universidad.

Se desempeñó como miembro Principal de la Cámara Disciplinaria de la Bolsa de Valores de Colombia y representante por Colombia ante la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional en el tema de Insolvencia.

Fue profesor de Derecho Financiero en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana y actualmente se desempeña como Profesor de los siguientes Posgrados: Mercado de Capitales, Maestría en Derecho Económico, Legislación Financiera y Negocios Internacionales de las Universidades Javeriana y Andes. Autor de los libros Análisis Comparado del Crédito Documentario UCP 600 & 500 y Régimen de los Conflictos de Interés, así como de múltiples artículos sobre derecho financiero y de seguros, incluyendo un estudio sobre Gobierno Corporativo para el sector financiero, ganador del Concurso de la Federación Latinoamericana de Bancos. En este momento, es socio Principal del Estudio Jurídico Ustáriz & Abogados.

**José Federico Ustáriz González**, Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana; con Especialización en Derecho de Sociedades de la misma Universidad y LLM-Master en Derecho Comercial de la Universidad de Kent (Reino Unido). Se ha desempeñado como Abogado de la Secretaría General de la Corporación Financiera Colombiana S.A. y Abogado de la Secretaría de la Superintendencia de Notariado y Registro.

#### Datos de Contacto

- Bogotá  
Cra 78 No. 128-99  
Casa 50  
Telefax: 57-1-6138951  
Colombia  
[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

- Cali  
Cll 10 No. 04 - 97  
Teléfono: 57-2-8881611  
Colombia

#### COBERTURAS

La Fundación Social y sus empresas, cuentan con una Póliza Global Bancaria, con Liberty Seguros S.A., con una vigencia del 1 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2008, la cual se renueva sucesivamente por el mismo período de 18 meses.

Las coberturas de la póliza son las siguientes:

1. Cobertura Global Bancaria
  - Infidelidad
  - Establecimientos
  - Tránsito
  - Falsificación
  - Extensión de falsificación
  - Moneda Falsa
  - Establecimientos y su contenido
  - Cajillas de Seguridad
  - Cobertura por daño material
  - Pérdida de derechos de suscripción
  - Responsabilidad por orden de suspender el pago
  - Carta remisoría
  - Extorsión
  
2. Delitos Electrónicos y por computadora
  - Sistemas de computadoras
  - Programas para computadoras electrónicas
  - Datos y medios electrónicos

Virus de computadoras  
Comunicaciones electrónicas y por telefax  
Transmisiones electrónicas  
Valores electrónicos

3. Responsabilidad Civil Profesional con relación a las actividades financieras únicamente